Certificación No. 0271

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAURICIO HERRERA VASQUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **16.793.198** de Cali, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 533 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2011

Objeto: Prestar los servicios personales de un profesional para la prestación de servicios personales temporales de un profesional para atender el proyecto SENA-EMPRESA; mediante actividades de fabricación especial en las plantas de Matricería y Transformación de plásticos del Centro ASTIN. Gestionar como mínimo 30 proyectos para ser desarrollados con aprendices e instructores del Centro ASTIN. Normalizar, asociar e implementar de un modelo de gestión del taller de Matricería, que permita la optimalización de la formación profesional, los servicios tecnológicos y de investigación al sector empresarial conforme a lo establecido en plan operativo 2011 y la visión al 2019 del ASTIN, mantener el sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, NTCGP1000, MECI, ISO 14001 Y EL proyecto 5s y registro calificado. Proyecto: SENA – EMPRESA. Indicadores: 1) plan de trabajo. 2) número de proyectos presentados. 3) presentación oportuna de informes de gestión y avance de las metas asignadas. 4) evidencia de la implementación de acciones de mejora que garanticen la calidad del proceso.

Plazo: 4 MESES

Inicio de Ejecución: 01 DE MARZO DEL 2011

Término de ejecución: 30 DE JUNIO DEL 2011

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. gestionar como mínimo 30 proyectos SENA-EMPRESA proyectos para ser desarrollados con aprendices e instructores del Centro ASTIN; 2. Normalizar, asociar e implementar de un modelo para la gestión de los servicios del taller de Matricería, asegurando la transferencia de conocimiento a los procesos de formación profesional del Centro ASTIN 3. Participar en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del taller de Matricería; tanto para actividades de formación como para la prestación de servicios tecnológicos conforme al modelo de gestión establecido para tal fin; 4. Evaluar el modelo de gestión del taller, proponer las acciones de mejora y realizar los informes de seguimiento; 5. Llevar a cabo los planes de gestión metrológica de los diferentes instrumentos de medición; 6. Mantener informada a

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

la Subdirectora de Centro y Coordinación del taller, sobre el avance la programación, ejecución, estadísticas, inquietudes relacionadas con la ejecución de las acciones de formación profesional bajo las diferentes metodologías activas; 7. Garantizar la continuidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; 8. Participar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y directrices del sistema de gestión ambiental y el proyecto 5s y registro calificado.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 2 días del Octubre de 2017

LEONARDO COY PEREZ
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL
DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA
ASTIN
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño
Revisó: Carolina Perez

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688